



## ECOLOGÍA POLÍTICA Y MEDIO AMBIENTE

Defenderemos, preservaremos y conservaremos las fuentes de vida, los recursos naturales y la biodiversidad. Promoveremos el desarrollo y el uso de energías limpias, renovables y alternativas; impulsaremos la creación de una cultura ambiental, de consumo racional y responsable social y ecológicamente. Haremos frente a los principales riesgos ambientales de origen natural o humano. Pondremos en marcha planes nacionales de manejo de residuos sólidos, de educación para el consumo responsable de agua, energía y combustibles, y adoptaremos una política de manejo pedagógico de los riesgos y las emergencias ambientales.

Las Catorce Prioridades Ambientales- es el sustento de todos nuestros programas y está basada en el reconocimiento de que la vida y los recursos públicos, son sagrados.

Estos principios orientarán el quehacer práctico y cotidiano de todas las instituciones y personas que conformamos este país.

1. Calidad de vida, para toda la vida. La naturaleza a la cual pertenecemos, está compuesta por diversas formas vivas e inanimadas. Reconocemos la interdependencia de todos los seres y el valor de las diversas expresiones de vida. Esto por supuesto incluye a los seres humanos de todas las condiciones, orígenes y edades. Así entendemos la equidad ambiental.
2. Ambiente sano, derecho humano. Ambiente y salud van de la mano. Nuestra existencia digna como seres humanos –el ejercicio real del derecho a la vida- depende de que todos los habitantes del país tengamos acceso real al agua con la calidad y en la cantidad necesaria. También necesitamos aire limpio, respetar el silencio (el ruido es una forma grave de contaminación), un paisaje con el que nos identifiquemos y que nos ayude a encontrarle sentido a la vida, y una alimentación adecuada, que se base principalmente en lo que producen nuestros suelos y aguas. Especies alimenticias, industriales y medicinales, paisajes, culturas, etnias, bosques, ríos, lagunas y mares, son expresiones de nuestra biodiversidad.
3. Una prioridad es que los niños, las niñas y la población adolescente de Colombia, tengan derecho a ambientes propicios para crecer y para crear, en donde puedan ejercer los derechos del presente y el derecho al futuro.
4. Reforestar sí. Reciclar también. Pero sobre todo Re-capacitar. Convivir con la naturaleza exige un gran cambio cultural. De allí la importancia de la educación, desde la que comienza en el vientre materno hasta ese proceso de aprendizaje permanente que





es la vida cotidiana. Pasando claro, por la escuela, en su más amplia acepción. Toda acción humana debe estar precedida por una reflexión responsable sobre el impacto que puede generar.

5. Esto también se aplica para el cambio climático: Frente al cambio climático, es necesario un cambio cultural en lo personal y en lo institucional.

6. Ciudades humanas, incluyentes, seguras y sanas. En este momento la mayor parte de la humanidad se concentra en zonas urbanas y Colombia no es la excepción. Por eso una de nuestras prioridades es que las ciudades ofrezcan las condiciones que requerimos los seres humanos para satisfacer nuestras necesidades materiales y espirituales (calidad ambiental, movilidad limpia, oportunidades de trabajo, recreación, espacio público, parques, amor, convivencia, protección, gobernabilidad).

Los miembros de este partido han demostrado, en la práctica concreta, que ese es un sueño que se puede convertir en realidad.

7. También sabemos que la existencia de ciudades humanas depende de que sea posible vivir en el campo con dignidad. Lo urbano y lo rural constituyen dos realidades inseparables. Ser campesino(a) también debe ser una opción de vida con calidad. Esto es, con acceso a tierras fértiles, incentivos y recursos para la producción, acceso al agua y saneamiento ambiental, vivienda, salud integral, educación adecuada para el campo, conexiones con el resto del mundo.

8. No podemos seguir de desastre en desastre: Vamos a fortalecer ecológica, institucional y socialmente los distintos territorios urbanos y rurales del país, para que podamos convivir sin traumatismos con las dinámicas de la naturaleza. Y claro, vamos a intervenir sobre aquellas amenazas que son generadas por los seres humanos y sobre las cuales podemos ejercer mayor control. En algunos casos será necesario llegar al recurso extremo de las reubicaciones.

9. El agua, que es la gran dadora de vida, no puede seguir siendo una amenaza para muchas comunidades colombianas que cuando no padecen de sequía, sufren las inundaciones. La lluvia debe ser reconocida y aprovechada como un bien público para el consumo y la producción.

10. Este tema retoma y expresa plenamente el título de nuestro programa ambiental: La unión con la naturaleza también hace la fuerza: protejamos la naturaleza para que la naturaleza nos proteja.





11. Además de hacer todo lo posible para evitar que haya desastres, sabemos que es necesario fortalecer la capacidad institucional y social para enfrentar de manera oportuna y adecuada las emergencias y los desastres que se presenten. Vamos a hacer esto desde el nivel nacional hasta el nivel barrial y veredal.

12. Apoyamos toda actividad productiva que se ponga en sintonía real con el respeto a la vida: a la vida humana y a la vida de los ecosistemas de los cuales somos parte. De allí nuestro lema: Sólo la mina que no contamina, el cual es extensible a todas las demás actividades en que se concreta el desarrollo en el campo y las ciudades.

13. En alianza con la naturaleza vamos a consolidar nuestra posición en el planeta (que ya es privilegiada en lo geográfico y debe serlo en todo lo demás) y a recomponer nuestras relaciones internacionales. El buen ambiente no tiene fronteras y debe servirnos para crear un mejor ambiente en las fronteras.

14. Recursos públicos, recursos sagrados. Los recursos económicos para el ambiente serán cuidadosamente aplicados y vigilados para lograr mejorar la calidad de vida de todos los seres vivos que en el habitan, incluidos los seres humanos.

Estamos en un momento único de la historia, a partir del cual es posible poner el presente y el futuro en favor de la vida y no de la destrucción. Hombres y mujeres de todas las edades podemos contribuir a difundir y a fortalecer estas propuestas, para que se conviertan en la manera de ser del país.

## **SUB TEMA 1.**

### **Prioridades Ambientales**

Proteger el medio ambiente y lograr la sostenibilidad ambiental es una de las razones mismas de existencia del Partido Alianza Verde.

Al afirmar que la vida humana es sagrada, entendemos que tenemos derechos y también deberes con la base de la vida: la naturaleza, conformada por diversas formas vivas e inanimadas. Y que debemos reconocer la interdependencia de todos los seres y el valor de toda forma de vida, independientemente de su utilidad para la humanidad.

El Partido Alianza Verde entiende que la naturaleza del tema ambiental exige que este haga parte integral de todas aquellas (es decir entiende que es un tema transversal a todos los sectores). Por eso la línea programática “Ecología política y Medio ambiente” contiene solamente algunas de nuestras propuestas ambientales, encontrándose las otras por fuera del mencionado capítulo y a lo largo de las otras líneas programáticas.





El presente documento Las catorce prioridades ambientales del Partido Alianza Verde sintetiza elementos centrales de cada una de las prioridades ambientales contenidas en el documento básico, haciendo especial énfasis en los fundamentos ambientales. Las catorce prioridades ambientales:

I. Cambio cultural y legalidad democrática.

La vida ‘al derecho’ es una expresión del derecho a la vida.

II. La biodiversidad y el país que queremos construir.

Si algo caracteriza a nuestra naturaleza es su indocilidad y su exuberancia y si algo nos obliga a una relación respetuosa con ella es su doble condición de generosidad y amenaza.

III. El agua es vida y sin agua no hay vida.

Agua que sí has de beber, debes proteger. Y la que no... también. Es necesario implementar sistemas de recirculación de agua, que permitan reutilizar el agua, y aprovechar el agua lluvia. La industria debe hacer uso responsable del recurso hídrico, ejecutando programas de regulación y reutilización<sup>1</sup>. Así mismo se debe impulsar el desarrollo de tecnologías dirigidas al aprovechamiento, conservación, recuperación, tratamiento y disposición del agua<sup>2</sup>.

IV. La dignificación del campo y una gestión ambientalmente sostenible

Ser campesino(a) debe ser una opción de vida con identidad, calidad, seguridad integral y acceso a las oportunidades del verdadero desarrollo. Es importante que las regiones tengan voz y voto en aquellas decisiones que afecten directamente sus recursos naturales, las comunidades campesinas y de comunidades étnicas deben tener plena representación en este tipo de discusiones<sup>3</sup>.

V. Ciudades humanas, sanas, incluyentes y seguras.

La pedagogía en materia de medio ambiente debe ser obligatoria desde los primeros años de infancia. Postulados como los de la ley 115 de 1994 deben desarrollarse al

---

<sup>1</sup> Izquierdo Días, David. “Ecología política y medio ambiente”, Congreso Ideológico. Colombia, 05 de junio de 2015.

<sup>2</sup> Marín Valencia, Carlos Alberto. “Ecología política y medio ambiente”, Congreso Ideológico. Colombia, 05 de junio de 2015.

<sup>3</sup> Bedoya, Antonio. “Ecología política y medio ambiente”, Congreso Ideológico. Colombia, 08 de junio de 2015.





máximo para lograr una educación ambiental que enriquezca el conocimiento de los colombianos acerca de la riqueza natural del país y de la importancia de nuestros recursos naturales<sup>4</sup>.

#### VI. Justicia y equidad ambiental.

¡Todos por la naturaleza y la naturaleza para todos! Calidad de vida para toda la vida. Quien produce daño a la naturaleza debe responder por las consecuencias de tipo penal, civil, disciplinario, etc. Dichas consecuencias se tienen que endurecer para cumplir la doble función de reparar y prevenir futuras violaciones. Las personas jurídicas además de cumplir con las sanciones de tipo pecuniario, deberán tomar todas las medidas necesarias de reparación y prevención que sean pertinentes para evitar este tipo de daños. Así mismo es indispensable que hagan pública su aceptación de responsabilidad<sup>5</sup>.

#### VII. Producir, crear empleo y proteger la naturaleza, todo a la vez.

Porque la empresa verde no tiene pierde. La inversión en biotecnología debe ser una prioridad. Es inaceptable que se continúen usando técnicas de explotación de recursos naturales que produzcan grandes impactos negativos en el ambiente. El fracking no puede ser una opción para extraer petróleo. El aprovechamiento de la riqueza genética de nuestras especies, y el buen uso que se haga de materiales de desecho son estrategias importantes en la vía hacia un desarrollo sostenible<sup>6</sup>. Se deben crear incentivos para que creaciones amables con el medio ambiente vean la luz<sup>7</sup>.

#### VIII. Uso racional de energía y energías renovables.

Nuestra responsabilidad en el uso de la energía es un requisito para que la naturaleza nos la siga proveyendo y para que el resto del país pueda acceder a ella con equidad.

#### IX. Salud y medio ambiente.

Ambiente sano, derecho humano. Ambiente y salud van de la mano.

---

<sup>4</sup> Arboleda Gaviria, Luz Marly. “Ecología política y medio ambiente”, Congreso Ideológico. Colombia, 05 de junio de 2015.

<sup>5</sup> Fonseca Ospina, César Augusto. “Ecología política y medio ambiente”, Congreso Ideológico. Colombia, 05 de junio de 2015.

<sup>6</sup> Guzmán Mora, Gustavo. “Ecología política y medio ambiente”, Congreso Ideológico. Colombia, 06 de junio de 2015.

<sup>7</sup> Bedoya, Antonio. “Ecología política y medio ambiente”, Congreso Ideológico. Colombia, 05 de junio de 2015.



X. La gestión del riesgo o reducción del riesgo de desastres. No podemos seguir de desastre en desastre.

XI. Cambio climático: de la discusión a la acción.

Frente al cambio climático, cambio cultural en lo personal y en lo institucional. Es primordial cuidar nuestros ecosistemas, y sus especies endémicas, para tal fin lucharemos por la protección de los bosques de galería, páramos, humedales, nevados, y demás espacios de especial protección ambiental. Herramientas como los planes de ordenamiento territorial deben ser utilizadas para lograr dichos fines<sup>8</sup>.

XII. El medio ambiente en una nueva política exterior.

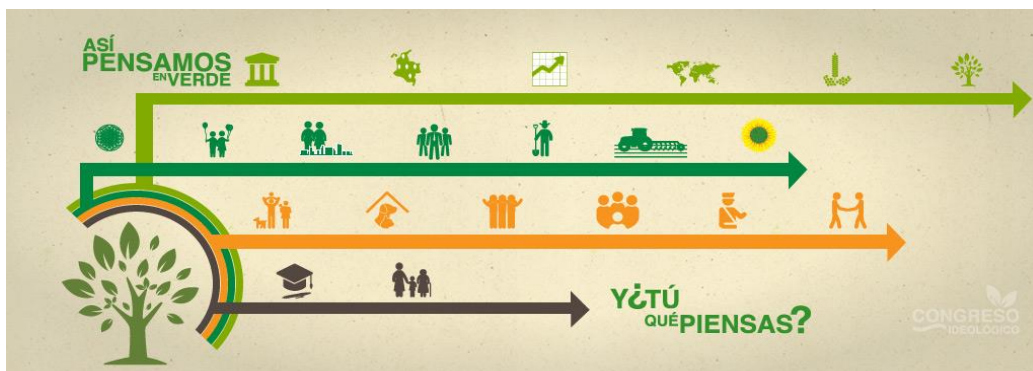
El buen ambiente no tiene fronteras y debe servirnos para crear un mejor ambiente en las fronteras.

XIII. Instituciones ambientales fuertes, transparentes y eficaces.

Fortalecer la gobernabilidad y la gestión ambiental, no para imponerle a la naturaleza nuestras prioridades, sino para que podamos convivir con sus dinámicas.

XIV. Sostenibilidad financiera de la política ambiental.

Cumplir las leyes que asignan recursos específicos a la protección de la naturaleza, y ejecutar todo el presupuesto público con ética y con responsabilidad ambiental.



<sup>8</sup> Alvarado González, Oscar Fabiano. “Ecología política y medio ambiente”, Congreso Ideológico. Colombia, 06 de junio de 2015.



## **Bibliografía:**

Alvarado González, Oscar Fabiano. “Ecología política y medio ambiente”, Congreso Ideológico. Colombia, 06 de junio de 2015.

Arboleda Gaviria, Luz Marly. “Ecología política y medio ambiente”, Congreso Ideológico. Colombia, 05 de junio de 2015.

Bedoya, Antonio. “Ecología política y medio ambiente”, Congreso Ideológico. Colombia, 08 de junio de 2015.

Fonseca Ospina, César Augusto. “Ecología política y medio ambiente”, Congreso Ideológico. Colombia, 05 de junio de 2015.

Guzmán Mora, Gustavo. “Ecología política y medio ambiente”, Congreso Ideológico. Colombia, 06 de junio de 2015.

Izquierdo Días, David. “Ecología política y medio ambiente”, Congreso Ideológico. Colombia, 05 de junio de 2015.

Marín Valencia, Carlos Alberto. “Ecología política y medio ambiente”, Congreso Ideológico. Colombia, 05 de junio de 2015.

